PUESTO

11.6.01. Auxiliar del Departamento de Fotografía

FUNCIONES

Es un puesto eminentemente técnico en el que el trabajador auxilia en el tomado de fotografía elaborando, preparando y manteniendo para el efecto su material y equipo fotográfico, realiza análisis en el laboratorio para el revelado, manejando el instrumental necesario para su labor, solicita al jefe inmediato todo el material y equipo que requiera. Se traslada con los grupos académicos y profesionales de la misma Institución a los lugares y zonas donde requieran sus servicios, realiza informes y controla su archivo.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, el manejo de equipo instrumental, material e información que utiliza en el desarrollo del mismo.

REQUISITOS

Primaria, Secundaria, Bachillerato completo, conocimientos y experiencias sobre técnicas fotográficas, además de aprobar el examen teórico-práctico respectivo.